



## DECLARACION DEL PERSONAL APREHENSOR

En Gorbea, a 29 días del mes de Abril del año 2022, el Cabo 1ro. Cristian Poblete Calderón [REDACTED] comuna de Pitrufquen, fono [REDACTED] quién declara por procedimiento de **CONducir en estado de EBriedad**, conforme a lo siguiente:

Que, hoy viernes 29 de abril del año 2022, circunstancia que me encontraba como acompañante de la jefa del 3er. Turno, Sgto. 2do. Ivette Álvarez Lagos y el Cabo 1ro. Miguel Toloza Toledo, movilizados en el AP-2415, al concurrir con detenidos a constatación de lesiones en la comuna de Gorbea y al finalizar y regresar a la comuna de Pitrufquen, a las 03:00 horas, por la Ruta 5-Sur, a la altura de Kilómetro 713, en dirección al Norte, se pudo verificar en medio de la Ruta se encontraba atravesada con peligro de accidente, una camioneta Placa Patente RV.CC-80, Marca Chevrolet, Modelo Colorado, color gris año 2022, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, donde personal policial al descender del carro para verificar dicha camioneta con motor encendido, en el interior al volante se encontraba una persona de sexo masculino y de acompañante una persona de sexo femenino identificada como CELESTE SEPULVEDA QUINTANA Cedula de Identidad Nro. [REDACTED] donde al realizarle señas para que apagara el motor de la camioneta y descendiera del móvil este procedió a acelerar y avanzar aproximadamente 15 metros, casi provocando un choque con el dispositivo policial AP-2415, el cual se encontraba estacionado metros más adelante, procediendo este conductor a bajar de la camioneta, percatándose el personal que este lo hacía en estado de ebriedad, por sus rostro congestionado, fuerte halito Alcohólico, incoherencia al hablar e inestabilidad al caminar, manifestado en reiteradas ocasiones poder llegar a un acuerdo ya que manifestaba tener el cargo de alcalde en la comuna de Loncoche, siendo identificado en el lugar como Alexis Arturo Pineda Ruiz, Cedula de Identidad Nro. [REDACTED], por lo que se procedió a notificar el motivo de su detención en el lugar y sus derechos que le asisten, conforme al Art. 93, 94 y 135 del C.P.P, para posteriormente ser trasladado hasta el Hospital respectivo por parte del personal de la Tenencia Gorbea, para realizar constatación de lesiones y alcoholemia y a posterior derivado a esta Tenencia para realizar el procedimiento de rigor.

Se hace presente que se deriva al detenido al Hospital de Gorbea siendo atendido por la doctora CAREM CAROLINA FORTOUL ALCINA, Cedula de Identidad Nro. [REDACTED] la cual ratifica su estado de ebriedad, dejando presente que el detenido se constató lesiones, negándose a realizarse la alcoholemia y por Carabineros se negó a realizarse el Intoxilazer, certificado médico Nro., 12041629.

Se hace presente que dicho procedimiento se dio cuenta respectiva al oficial de servicio, para que informe al mando los protocolos respectivos.

  
**CRISTIAN POBLETE CALDERON**  
Cabo 1ro. de Carabineros  
ACOMPANANTE

## DECLARACION DEL PERSONAL APREHENSOR

En Gorbea, a 29 días del mes de Abril del año 2022, el Cabo 1ro. Miguel Toloza Toledo, [REDACTED] comuna de Pitrufquen, fono [REDACTED] quién declara por procedimiento de **CONducir EN ESTADO DE EBriedAD**, conforme a lo siguiente:

Que, hoy viernes 29 de abril del año 2022, circunstancia que me encontraba como acompañante de la jefa del 3er. Turno, Sgto. 2do. Ivette Álvarez Lagos y el Cabo 1ro. Miguel Toloza Toledo, movilizados en el AP-2415, al concurrir con detenidos a constatación de lesiones en la comuna de Gorbea y al finalizar y regresar a la comuna de Pitrufquen, a las 03:00 horas, por la Ruta 5-Sur, a la altura de Kilómetro 713, en dirección al Norte, se pudo verificar en medio de la Ruta se encontraba atravesada con peligro de accidente, una camioneta Placa Patente RV.CC-80, Marca Chevrolet, Modelo Colorado, color gris año 2022, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, donde personal policial al descender del carro para verificar dicha camioneta con motor encendido, en el interior al volante se encontraba una persona de sexo masculino y de acompañante una persona de sexo femenino identificada como CELESTE SEPULVEDA QUINTANA Cedula de Identidad Nro. [REDACTED], donde al realizarle señas para que apagara el motor de la camioneta y descendiera del móvil este procedió a acelerar y avanzar aproximadamente 15 metros, casi provocando un choque con el dispositivo policial AP-2415, el cual se encontraba estacionado metros más adelante, procediendo este conductor a bajar de la camioneta, percatándose el personal que este lo hacía en estado de ebriedad, por sus rostro congestionado, fuerte halito Alcohólico, incoherencia al hablar e inestabilidad al caminar, manifestado en reiteradas ocasiones poder llegar a un acuerdo ya que manifestaba tener el cargo de alcalde en la comuna de Loncoche, siendo identificado en el lugar como Alexis Arturo Pineda Ruiz, Cedula de Identidad Nro. [REDACTED] por lo que se procedió a notificar el motivo de su detención en el lugar y sus derechos que le asisten, conforme al Art. 93, 94 y 135 del C.P.P, para posteriormente ser trasladado hasta el Hospital respectivo por parte del personal de la Tenencia Gorbea, para realizar constatación de lesiones y alcoholemia y a posterior derivado a esta Tenencia para realizar el procedimiento de rigor.

Se hace presente que se deriva al detenido al Hospital de Gorbea siendo atendido por la doctora CAREM CAROLINA FORTOUL ALCINA, Cedula de Identidad Nro. [REDACTED] la cual ratifica su estado de ebriedad, dejando presente que el detenido se constató lesiones, negándose a realizarse la alcoholemia y por Carabineros se negó a realizarse el Intoxilazer, certificado médico Nro., 12041629.

Se hace presente que dicho procedimiento se dio cuenta respectiva al oficial de servicio, para que informe al mando los protocolos respectivos.



MIGUEL TOLOZA TOLEDO  
Cabo 1ro. de Carabineros  
ACOMPANANTE

29/4/22, 04:17

## FORMULARIO DE ATENCION DE URGENCIA



## FORMULARIO DE ATENCION DE URGENCIA

ESTABLECIMIENTO: GORBEA HOSP.

NUMERO DE ATENCION: 12041629

ADMISION: 29/04/2022 04:00 INICIO DE ATENCION: 29/04/2022 04:05 MEDIO LLEGADA: PROPIOS MEDIOS

 NOMBRE: ALEXIS ARTURO PINEDA RUIZ RUT: [REDACTED] TELEFONO: [REDACTED]  
 DIRECCION: [REDACTED] PROCEDENCIA (URBANO / RURAL): [REDACTED]  
 EDAD: [REDACTED] SEXO (GÉNERO): HOMBRE (MASCULINO) PREVISION: [REDACTED]

## SIGNOS VITALES

 Hora : [REDACTED]  
 Temperatura Axilar: [REDACTED]  
 Temperatura Rectal: [REDACTED]  
 Presión Sistólica: [REDACTED]  
 Presión Diastólica: [REDACTED]  
 Frecuencia Cardíaca: [REDACTED]  
 Frecuencia Respiratoria: [REDACTED]  
 Saturometría: [REDACTED]  
 Latidos Cardio - Fetales: [REDACTED]  
 Hemoglucotest: [REDACTED]  
 Estado de Conciencia (AVDI): [REDACTED]  
 Dolor, EVA: [REDACTED]  
 Distresado: [REDACTED]

## Motivo de Consulta

UNR. ALCOHOLEMIA, CONSTATAcion DE LESIONES. NIEGA SINTOMAS RESPIRATORIOS.

## Funcionario Que Atiende

- 
- Médico
- 
- 
- Odontólogo
- 
- 
- Matrón(a)
- 
- 
- Enfermero(a)
- 
- 
- Técnico Paramédico
- 
- 
- Kinesiólogo

Tipo de Consulta : ADULTO

Atención Manifestación Social: NO  
Tipo de Paciente: NO APLICA

## Origen de la Procedencia

DOMICILIO

## Otros Datos

\* Alcoholemia

## EN CASO DE TRAUMA, COMPLETE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

## Naturaleza del Hecho

- 
- Accidente de tránsito
- 
- 
- Accidente laboral
- 
- 
- Accidente escolar
- 
- 
- Accidente doméstico
- 
- 
- Accidente en la vía pública
- 
- 
- Agresión
- 
- 
- Riña
- 
- 
- Violencia Intrafamiliar
- 
- 
- Mordedura de perro
- 
- 
- Agresión sexual
- 
- 
- Otro

## Elemento Causante

- 
- Contundente
- 
- 
- Cortante
- 
- 
- Punzante
- 
- 
- Corto-punzante
- 
- 
- Arma de Fuego
- 
- 
- Explosión
- 
- 
- Calor
- 
- 
- Frío
- 
- 
- Otro

## Fecha Aproximada del Hecho

DIA	MES	ANO
29	04	2022

Hora aproximada del hecho
03 : 00

## Pronóstico Médico Legal o Incapacidad Laboral

- 
- Paciente sin lesiones
- 
- 
- Leve (0 - 14 días)
- 
- 
- Mediana Gravedad (15 - 29 días)
- 
- 
- Grave (30 días o más)
- 
- 
- Se requieren exámenes complementarios

## Diagnóstico

 F102 : ALCOHOLISMO  
 0000 : CONSTATAcion DE LESIONES

## Resultado aplicación protocolo selector de demanda

C3

## Anamnesis e historia clínica

 AM: NIEGA  
 ALERGIA: NIEGA  
 QX: NIEGA

PACIENTE QUIEN ES TRAIIDO POR CARABINEROS. PARA CONSTATAcion DE LESIONES. CARABINEROS REFIERE DETENCION POR MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD. PACIENTE INGRESA TRANQUILLO. COOPERADOR. CON EVIDENTE ESTADO DE EBRIEDAD.

EF: PACIENTE EN EVIDENTE ESTA DE EBRIEDAD. HALITO ALCOHOLICO. AFEBRIL EUPNEICO HIDRATADO ORL PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, FOSA NASALES PERMEABLES, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS, TORAX SIMETRICO RR2TS , NAS, MP+ SIMETRICO, SRA, RHA+ , BDI, NO PALPO MASAS. MIEMBROS INFERIORES SIN EDEMA. NEUROLOGICO. REACTIVO.

## Condición del paciente al cierre de atención

- 
- Vivo
- 
- 
- Fallecido

## Destino Inmediato del Paciente

 Alta domicilio  
 Sin control

## Categorización Cierre Atención

C3

## Procedimientos e indicaciones en box

NUMERO DE FRASCO 53, (PACIENTE SE NIEGA A TOMA DE ALCOHOLEMIA).

## Indicaciones al alta

 SE ENTRA DAU DE ATENCION A CARABINEROS.  
 SOS ATENCION CON MEDICO.

## Nombre y Firma del Funcionario que Atiende

 CAREM CAROLINA FORTOUL ALONSO  
 MEDICO APS  
 26266686-7

LLAME A SALUD RESPONDE 600 360 7777 Profesionales de la salud atendiendo sus dudas las 24 horas, los 7 días de la semana.

La Hipótesis diagnóstica o diagnóstico es provisoria, pues puede sufrir alteraciones debido a la evolución de la condición del consultante, si las molestias persisten o aumentan, debe recurrir de inmediato a la atención médica.